

CUENTA PÚBLICA 2017

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

Notas al Estado de Situación Financiera

➤ **Activo**

❖ **Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

Los depósitos en fondos de terceros se integran por recursos otorgados, en su mayoría, por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de sus diversos fondos formalizados por convenios para el desarrollo específico de proyectos de investigación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$10,241	\$3,256
Efectivo en Bancos - Dependencias	-1,465,265	9,104,187
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	19,218,058	31,484,731
Subtotal de Efectivo	17,763,034	22,383,800
Depósitos en Fondos de Terceros y Otros	62,922,543	52,958,941
Total de Efectivo y Equivalentes	\$80,685,577	\$75,342,741

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y se ajustan a su valor de mercado. Los intereses obtenidos se reconocen sobre bases acumuladas y, aquellos derivados de recursos fiscales, son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Los fondos para proyectos de inversión están restringidos y son los que recibe del CONACYT y otras instituciones para ser invertidos solamente para efectuar estudios e investigaciones específicas, asume la responsabilidad del correcto uso y administración para los fines de cada proyecto, registra los recursos recibidos como pasivos en el rubro de proyectos por realizar, las adquisiciones de activos fijos que efectúa para la realización de los proyectos se registran como aportación al patrimonio.

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir

Se registran al valor original, que es el mismo de recuperación. Se tiene la política de efectuar estudios para determinar la necesidad de crear una estimación para cuentas de dudosa recuperación, previa autorización de la Junta Directiva.

En 2017 principalmente se integra en ministraciones pendientes de recibir por 1,714,044 pesos; en tanto que en 2016 la cuenta principal era por proyectos conacyt por 1,260,061 pesos. El importe de las cuentas por cobrar tiene un vencimiento menor o igual a 90 días.

Diciembre 2017

Concepto	Fiscales y propios	Conacyt	Terceros	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$2,579,218	\$2,421	\$258,000	\$2,839,639
Fondos a Rendir	21,467	-	-	21,467
Deudores por Viáticos	-	-	-	-
Deudores Diversos	39,615	-	-	39,615
Total	\$2,640,300	\$2,421	\$258,000	\$2,900,721

Diciembre 2016

Concepto	Fiscales y propios	Conacyt	Terceros	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$530,086	\$1,260,061	-	\$2,370,147
Fondos a Rendir	49,713	-	-	49,713
Deudores por Viáticos	-	-	-	-
Deudores Diversos	321,493	-	-	321,493
Total	\$901,292	\$1,260,061	-	\$2,741,353

❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Representa material de papelería, consumibles de cómputo y de fotocopiado, principalmente, los cuales son para consumo de la Entidad y valuados al costo por el método de promedios.

❖ Inversiones Financieras a largo Plazo

Concepto	2017	2016
Fideicomiso de Ciencia y Tecnología	\$2,577,264	\$ 0
Acciones en empresa de vinculación	8,000	8,000

CUENTA PÚBLICA 2017

Total de Inversiones a largo plazo	\$2,585,264	\$8,000
---	--------------------	----------------

El fideicomiso de Ciencia y tecnología (Actinver) está destinado a proyectos específicos de investigación y al fortalecimiento de infraestructura del Centro; y en general a apoyar proyectos de investigación, innovación y tecnológicos que sean aprobados.

La participación en acciones (8% del capital inicial de la sociedad), tiene como propósito, vincular los productos científicos que se generen en esta entidad bajo el amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología que señala, entre otros aspectos: “..... Los centros públicos de investigación podrán crear unidades de vinculación y transferencia de conocimiento”. “y estas podrán constituirse mediante la figura jurídica que mejor convenga para sus objetivos,.....”

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se integra como sigue:

Concepto	Total 2017	Total 2016
Equipo de laboratorio	\$322,223,338	\$300,972,964
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,967,978	3,746,360
Mobiliario y equipo de administración	74,312,069	72,968,569
Equipo de transporte	8,356,369	8,071,694
Maquinaria, otros equipos y herramientas	32,816,179	28,774,059
Total Bienes Muebles	\$442,675,933	\$414,533,646

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2017.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
\$442,675,933	\$352,331,638	\$90,344,295

La diferencia existente entre la conciliación contable- física corresponde a la actualización acumulada al 31 de Diciembre del ejercicio 2017.

Concepto	Total 2017	Total 2016
Edificios	\$269,931,650	\$257,883,270
Terreno	139,225,061	139,225,061
Subtotal de Bienes Inmuebles	\$409,156,711	\$397,108,331
Infraestructura	0	0

CUENTA PÚBLICA 2017

Subtotal de Infraestructura	\$0	\$0
Construcciones en proceso en bienes propios	24,891,053	12,025,797
Subtotal de Construcciones en Proceso	\$24,891,053	\$12,025,797
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones en Proceso	\$434,047,764	\$409,134,128

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2017.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
\$409,156,711	\$161,449,176	\$247,707,535

La diferencia existente entre la conciliación contable- física corresponde a la actualización acumulada de los terrenos y edificios al 31 de Diciembre del ejercicio 2017.

Concepto	Total 2017	Total 2016
Gastos de Instalación	\$18,570,222	\$18,570,222
Software Administrativo	3,110,213	1,067,861
Patentes, marcas y derechos	81	76
Total Bienes Intangibles	\$21,680,516	\$19,638,159

Concepto	Total 2017	Total 2016
Depreciación y Amortización	373,089,479	340,056,194

La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, con base en la vida útil remanente de los activos, aplicando las siguientes tasas:

Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Maquinaria, equipo e instrumentos	10.0%
Equipo de laboratorio	10.0%

CUENTA PÚBLICA 2017

Equipo de cómputo	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo de seguridad	10.0%
Gastos de instalación	5.0%

La obra pública en proceso se refiere a las construcción de la segunda etapa de la Biofabrica como parte del proyecto “Fortalecimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica para la Micro propagación de Cultivos de Alto Interés Económico y a la construcción del edificio para el consorcio ADESUR en el marco del proyecto “Fortalecimiento y Consolidación de un Consorcio de Innovación y Desarrollo Tecnológico para el Impulso de las Capacidades Científicas en las Áreas de: Biotecnología Agrícola, Sustentabilidad Alimentaria y Turismo Sustentable” financiadas con recursos FOMIX Yucatán y Guerrero, respectivamente.

Las patentes, .marcas y derechos, están conformadas por: 11 patentes, 30 marcas, 1 diseño industrial, 2 secretos industriales, 32 derechos de autor y 5 títulos de obtentor, con un valor de un peso.

Los gastos del desarrollo de los proyectos de investigación se encuentran contabilizados en las cuentas de resultados en los ejercicios en que se incurrieron. Las marcas, patentes, y derechos de propiedad de la entidad se registran en libros como activo intangible con valor de un peso, a falta de su valor comercial, en virtud de no tener a la fecha de los estados financieros, beneficios identificados con los mismos.

❖ Estimaciones y Deterioros

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan una vez al año o cuando existen evidencias que indican que dichos valores pueden no ser recuperables o pierden su valor útil.

Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación de los activos, que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, donde este último es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

➤ PASIVO

❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se integra por pasivos con vencimiento a un mes como sigue:

Concepto	Total
Proveedores	\$364,728
Retenciones y Contribuciones por pagar	9,399,251
Otras cuentas por pagar	2,385,948
Total	\$12,149,927

CUENTA PÚBLICA 2017

Las Retenciones y contribuciones por pagar se integran de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Impuesto sobre salarios	\$8,816,349	\$9,009,703
Cuotas al IMSS	-	-
Cuotas al INFONAVIT	-	-
Aportaciones al SAR	-	-
Impuesto sobre la renta	85,166	131,579
IVA por pagar	885	107,602
ISR de honorarios asimilables	36,471	46,070
ISR retenido sobre honorarios	101,423	91,410
ISR retenido sobre arrendamiento	-	-
IVA retenido sobre arrendamiento	-	2
IVA retenido sobre honorarios	106,288	96,557
IVA trasladado pendiente de cobro	119,586	57,103
IVA retenido sobre autotransporte	43	821
5% al millar de inspección y vigilancia	40,131	34,513
Retenciones por pagar (INFONAVIT)	26,747	-
Retenciones por pagar (Pensión alimenticia)	13,001	-
ISR por retener a los trabajadores	53,161	-
Total	\$9,399,251	\$9,575,360

❖ Fondos y Bienes de Terceros en Admón. y/o Gara.

Se integra como sigue:

	2017	2016
Proyectos CONACYT	\$51,523,347	\$37,311,671
Otros Proyectos	11,179,713	16,336,462
Total	\$62,703,060	\$53,648,133

El movimiento que tuvieron hasta diciembre de 2017 y 2016 los pasivos de los proyectos referidos a CONACYT, se muestra en la página siguiente:

Fecha	Saldos iniciales	Montos recibidos para la operación	Montos recibidos para inversión	Erogación de operación	Inversión activo fijo	Saldos finales	Finiquito de proyectos	Saldo de fondos en administración
Diciembre 2017	37,311,671	56,249,798	44,530,456	39,300,174	44,530,456	54,261,295	2,737,948	51,523,347

CUENTA PÚBLICA 2017

Diciembre 2016	30,449,820	37,525,824	18,773,617	24,315,884	18,773,617	43,659,760	6,348,089	37,311,671
----------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-----------	------------

El movimiento que tuvieron a diciembre de 2017 y 2016 los pasivos de otros proyectos, es como sigue:

Fecha	Saldos iniciales	Montos recibidos para operación	Montos recibidos para inversión	Erogación de operación	Inversión activo fijo	Saldos Finales	Finiquito de proyectos	Saldo de fondos en administración
Diciembre 2017	16,336,462	3,259,841	9,598,505	8,416,590	9,598,505	11,179,713	0	11,179,713
Diciembre 2016	1,858,120	16,807,810	109,887	2,243,160	109,887	16,422,770	86,308	16,336,462

Notas al Estado de Actividades

➤ Ingresos de Gestión

Los ingresos propios se reconocen cuando han sido prestados los servicios o enajenado los bienes contratados con terceros, durante el ejercicio 2017 el importe fue por \$18'594,854.00

Los subsidios para operación recibidos del Gobierno Federal se reconocen con base en la asignación original y/o modificada, calendarizada por parte de la TESOFE, acreditándose a la cuenta de "Subsidios y transferencias corrientes" por un monto de \$251,713,104.00

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Los egresos son reconocidos sobre la base de devengado, cuando los mismos son incurridos o conocidos, principalmente para Servicios Personales y Gastos de Operación.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

El patrimonio no restringido se integra por los resultados del ejercicio.

El patrimonio restringido se integra por los subsidios y donativos recibidos para la adquisición de bienes para proyectos o fines específicos.

De enero a diciembre del 2017 el incremento al patrimonio de la Entidad está representado principalmente por las aportaciones siguientes:

Concepto	Total
Equipos adquiridos con fondos CONACYT	\$44,530,456
Aportaciones de otras instituciones	10,923,873
Total	\$55,454,329

En 2016 las aportaciones fueron como sigue:

Concepto	Total
----------	-------

CUENTA PÚBLICA 2017

Equipos adquiridos con fondos CONACYT	\$18,773,617
Aportaciones de otras instituciones	615,578
Recurso fiscal aportado por el Gobierno Federal	26,034,528
Total	\$45,423,723

Notas al Estado de Flujo de Efectivo

➤ Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$10,241	\$3,256
Efectivo en Bancos- Dependencias	1,465,265	9,104,187
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	19,218,058	31,484,731
Depósitos de Fondos de Terceros	62,922,543	52,958,941
Total de Efectivo y Equivalentes	\$80,685,577	\$75,342,741

Durante el Ejercicio 2017, a la Entidad no le fue otorgado recurso fiscal, para las carteras de inversión que tiene autorizadas.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinario.

Concepto	2017 (Pesos)	2016 (Pesos)
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-33,790,619	-35,756,368
Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	0	0
Depreciación	32,805,516	31,269,448
Amortización	717,939	786,274
Partidas Extraordinarias	150,553	3,174,643

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente al 31 de diciembre de 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)			
1. Ingresos Presupuestarios			269,860,554
2. Más ingresos contables no presupuestarios			447,404
	Incremento por variaciones de inventarios		
	Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros Ingresos y beneficios varios	447,404	
	Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			
	Productos de capital		
	Aprovechamientos de capital		
	Ingresos derivados de financiamientos		
	Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4=1-2-3)			270,307,958

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables correspondiente al 31 de diciembre de 2017

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)			
1. Total de egresos (Presupuestarios)			269,860,554
2. Menos egresos presupuestarios no contables			2,537,630
	Bienes Inmuebles		
	Bienes Muebles		
	Activos intangibles	-	
	Obra pública en bienes propios		
	Otros egresos presupuestales no contables	2,537,630	
2. Más gastos contables no presupuestales			36,775,653

CUENTA PÚBLICA 2017

	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,523,455	
	Provisiones		
	Disminución de inventarios	17,888	
	Otros Gastos	150,554	
	Otros gastos contables no presupuestales	3,083,756	
	4. Total de Gasto Contables (4=1-2+3)		304,098,577

NOTAS DE MEMORIA

➤ Pasivos Contingentes

Tanto el pasivo relativo a las indemnizaciones como el de prima de antigüedad, no fueron registrados por la Entidad en los estados financieros, tomando como base las disposiciones del párrafo 4 de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", que regula que cuando exista déficit en los resultados de la entidades no existirá obligación para reconocer dichos pasivos, y en caso contrario, dichos efectos podrán reconocerse únicamente hasta por los montos de resultados superavitarios que se obtengan. Debido a que los resultados de los años 2017 y 2016 fueron deficitarios, no se reconocieron los efectos de dichas obligaciones laborales.

➤ Juicios

Al 31 de diciembre de 2017, se tienen pendientes de resolución tres juicios laborales correspondientes a los expedientes 195/2015, 35/2016 y 1207/2016, todos del índice de la Junta Especial número 21 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje encontrándose en las siguientes etapas:

Expediente 195/2015, actualmente se encuentra en la etapa de CIERRE DE LA INSTRUCCIÓN y deberá pasarse al área de proyectistas para que se dicte el Laudo correspondiente. El monto determinado para esta demanda es de \$814,810.81.

Expediente 35/2016, actualmente se encuentra en la etapa de INSTRUCCIÓN y ya han sido desahogadas todas las pruebas, por lo que próximamente se turnará a proyecto de laudo. El monto determinado para esta demanda es de \$294,276.15.

Expediente 1207/2016, actualmente se encuentra en la etapa de INSTRUCCIÓN y ya han sido desahogadas todas las pruebas, por lo que próximamente se turnará a proyecto de laudo. El monto determinado para esta demanda es de \$1'014,373.20.

En suma, la contingencia laboral total al 31 de diciembre de 2017 asciende a la cantidad de \$2'123,460.16 (Dos millones ciento veintitrés mil cuatrocientos sesenta Pesos 16/100 Moneda Nacional).

La cuantificación se hizo con base en las prestaciones económicas reclamadas en las demandas y no en la probabilidad de logro de las mismas, ya que la probabilidad de que dichas prestaciones se condenen es mínima, tomando en cuenta que se ofrecen las pruebas necesarias para acreditar que la terminación de la relación de trabajo fue voluntaria y mediante un convenio suscrito ante la propia Junta Especial número 21 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el

caso del expediente 195/2015, por terminación del plazo del contrato de trabajo; en el caso del expediente 35/2016 y por rescisión de contrato por causas imputables al trabajador en el caso del expediente 1207/2016.

➤ **Cuentas de Orden Presupuestarias**

Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos teniendo por finalidad registrar los rubros que componen las operaciones de ingresos del ejercicio y el Presupuesto de Egresos en el que se registra, a partir del Presupuesto de Egresos mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del ejercicio.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **Introducción**

Los Estados Financieros del Centro, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El Objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período.

➤ **Panorama Económico y Financiero**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), y a que a la letra dice “se deberá actualizar el patrimonio cuando el índice nacional de precios al consumidor acumulada durante un período de tres años sea igual o superior al 100%”.

Las cifras que se presentan en los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación hasta el cierre del ejercicio social de 2007 de conformidad con la normatividad gubernamental para el reconocimiento de dichos efectos.

A partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con lo regulado en dicha norma, debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario; sin embargo, debe continuar depreciando la parte actualizada de los activos fijos.

La inflación acumulada de los tres años anteriores es menor del 100%. La inflación de enero a diciembre del 2017, 2016 y 2015 fue del 6.7%, 3.3%, y 2.1%, respectivamente.

➤ **Autorización e Historia**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán en el año 1979 se constituyó el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (la Entidad CICY), cuyo fin común no tendrá carácter preponderantemente económico. La entidad forma parte del sistema de Centros Públicos coordinados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Son asociados del CICY, de los cuales el 100% corresponden a la Administración Pública Federal:

- ❖ Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología (CONACYT).
- ❖ Secretaría de Educación Pública.
- ❖ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- ❖ Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- ❖ Gobierno del Estado de Yucatán.
- ❖ Universidad Nacional Autónoma de México.
- ❖ Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

El 12 de julio del 2004, se aprobó la creación de la Unidad CICY en la ciudad de Cancún, Quintana Roo y la incorporación del Gobierno del Estado de Quintana Roo como miembro de la Asamblea General de Asociados y del Consejo Directivo del CICY. Dicha unidad inició operaciones en el 2005.

➤ **Organización y Objeto Social**

El objeto social de la Entidad es:

- ❖ Realizar actividades de investigación básica y aplicada en el área de biología, materiales y disciplinas afines y en su caso elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales.
- ❖ Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de tipo superior, a nivel licenciatura, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal y de posgrado en el campo del conocimiento de la Entidad.
- ❖ Orientar la investigación científica y desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas, la transferencia del conocimiento, en términos de lo que para el efecto establezca la normatividad aplicable.
- ❖ Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la Ley en la materia.
- ❖ Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.

- ❖ Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en congruencia con el Programa Sectorial y la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación, y asociar el trabajo científico y tecnológico y la formación de personal altamente capacitado con la atención de las necesidades del sector productivo y la sociedad mexicana.
- ❖ Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.

La Entidad es una Asociación Civil para efectos fiscales se clasifica dentro del régimen fiscal como persona moral no contribuyente y no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), mientras no existan distribuciones a sus asociados y se observen los requisitos en los gastos no comprobados gravados a una tasa del 35.0%.

Está sujeta a las obligaciones que como retenedor debe cumplir como responsable solidario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el pagado no es reembolsable por lo que se reconoce como gasto o es capitalizado en adquisiciones de activos fijos.

Las relaciones laborales con su personal se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo.

Para la cobertura de ciertos servicios celebra contratos por servicios personales y por obra determinada, bajo el régimen de honorarios profesionales independientes.

➤ **Bases para la Preparación de Estados Financieros**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1° de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2017 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se ha dado cumplimiento a cada una de éstas.

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad financiera y presupuestal emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ciertas prácticas contables se utilizan de manera supletoria con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

En este proceso de preparación de estados financieros, de conformidad con las bases antes mencionadas, se efectúan estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos, pasivos, así como la revelación de activos, pasivos de contingencia, compromisos, eventos posteriores, operaciones ordinarias y no ordinarias, entre otras operaciones, así como los importes registrados de ingresos y gastos, sobre bases devengadas identificadas durante los años que terminaron en la fecha de los estados financieros. Asimismo, se consideran los eventos importantes ocurridos hasta la fecha en que los estados financieros se autorizan para su emisión.

Los rubros importantes que están sujetos a estas bases y estimaciones son:

- ❖ Inversiones y moneda extranjera
- ❖ Valores en administración restringida
- ❖ Cuentas por cobrar de cobro dudoso
- ❖ Inventarios de lento movimiento u obsolescencia, depreciación y amortización
- ❖ Intangibles
- ❖ Demerito, obsolescencia tecnológica o de moda
- ❖ Beneficios laborales
- ❖ Contingencia y compromisos
- ❖ Ingresos propios autogenerados
- ❖ Ingresos fiscales
- ❖ Proyectos en administración

El propósito de estas estimaciones es determinar un valor razonable a la fecha del balance, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es permanente.

➤ **Política de Contabilidad Significativas**

Los beneficios otorgados a los empleados y la forma de registro son como sigue:

Beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales (vacaciones), se registran conforme se otorgan, y no se estiman las vacaciones ganadas no gozadas.

Los beneficios futuros acumulados por terminación de la relación laboral (indemnizaciones legales por despido, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), son registrados a gastos al momento de su pago.

Tanto el pasivo relativo a las indemnizaciones como el de prima de antigüedad no fueron registrados por la Entidad en los estados financieros adjuntos, tomando como base las disposiciones del párrafo 3 de la NEIFGSP 008 “Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal”, que regula que cuando existan déficits en los resultados de la entidades no existirá obligación para reconocer dichos pasivos, y en caso contrario, dichos efectos podrán reconocerse únicamente hasta por los montos de resultados superavitarios que se obtengan. Debido a que los resultados de los años 2017 y 2016 fueron deficitarios, no se reconocieron los efectos de dichas obligaciones laborales.

CUENTA PÚBLICA 2017

El pasivo acumulado no registrado relativo a las indemnizaciones ascendió a \$11,906,439.00 en 2017 y a \$10'474,135.00 en 2016 el cual fue determinado conforme cálculos actuariales preparados por un perito independiente.

El pasivo acumulado no registrado relativo a la prima de antigüedad ascendió a \$4,538,715.00 en 2017 y \$ 3,999,927.00 en 2016 el cual fue determinado conforme cálculos actuariales preparados por un perito independiente.

➤ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Durante los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se realizaron operaciones que generaran fluctuaciones cambiarias.

➤ **Reporte Analítico del Activo**

Se registran al costo de adquisición y actualizados por inflación hasta 2007. Al costo de adquisición de los activos se le adiciona el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en virtud de que la entidad es una institución sin fines de lucro y no puede acreditar dicho impuesto. La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, con base en la vida útil remanente de los activos, aplicando las siguientes tasas:

Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Maquinaria, equipo e instrumentos	10.0%
Equipo de laboratorio	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo de seguridad	10.0%
Gastos de instalación	5.0%

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los activos y la depreciación fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de conformidad con lo indicado en el inciso a anterior.

Con fecha 14 de septiembre de 2015, la Entidad recibió el usufructo de un predio ubicado en el Estado de Guerrero con la finalidad de llevar a cabo la construcción y edificación de un proyecto acorde a sus necesidades a fin de ejecutar planes y programas para poner en marcha sus actividades de investigación y docencia.

➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se manifiesta que con fecha 03 de noviembre de 2011 se firma un Contrato identificado con el número 422 del Fideicomiso denominado “ Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán AC “, quien funge como Fideicomitente y Fideicomisario con el Fiduciario (Actinver) Casa de Bolsa SA de CV Grupo Financiero ,y se constituye un Fideicomiso revocable de Administración de Inversión, dicho Fideicomiso se crea en términos del artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con las aportaciones que en numerario realice el Fideicomitente y las destine para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso y de las Reglas de Operación del mismo.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26 fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología , el Fideicomiso no contara con estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, por tal virtud no será considerado como una Entidad de la Administración Pública Paraestatal.

➤ Proceso de Mejora

Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013”, referente a realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio.

Bajo ese contexto se manifiesta que conforme lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C., ha llevado a cabo los procesos y las actividades necesarias para incorporar los bienes muebles e inmuebles del activo fijo al patrimonio contable. En cumplimiento a lo señalado en los siguientes artículos.

Art.23 Registro Patrimonial. Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles.

Art. 27 Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes, dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable, tomando en cuenta que en el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

El CICY ha llevado a cabo el siguiente Cronograma de Actividades:

- ❖ Efectuar conciliaciones: registros en control patrimonial y contabilidad
- ❖ Actualizar mensualmente la memoria de cálculo con las altas y bajas de los bienes muebles que se presenten durante el periodo
- ❖ Tener documentado que los bienes muebles sean considerado en las Actas Entrega-Recepción de acuerdo a los lineamientos vigentes
- ❖ Dar cumplimiento a la publicación en la página del INDA-ABIN, la integración detallada de los Bienes Muebles e Inmuebles que conforman el patrimonio.

En el ejercicio 2015 la Entidad solicito el avalúo de los bienes inmuebles a la Autoridad Competente (INDAABIN) con la finalidad de actualizar el valor de los mismos mediante el registro correspondiente en libros.

➤ Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C., al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Autorizó: Dr. Lorenzo Felipe Sánchez Teyer

Director General

Autorizó: M.A. Lesvia Del Carmen Chalé Novelo

Directora administrativa